

REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



**LA NOBLEZA Y LA CULTURA :  
LA BIBLIOTECA DEL I CONDE DE FUENRUBIA**

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006  
EN LA RECEPCIÓN PRIVADA DE LA

**ILMA. SRA. DOÑA DOLORES DUQUE DE ESTRADA  
Y CASTAÑEDA**

Y  
CONTESTACIÓN POR EL

**ILMO. SR. D. MANUEL DE PARADA LUCA DE TENA**



**MADRID  
MMVI**



REAL ACADEMIA MATRITENSE DE HERÁLDICA Y GENEALOGÍA



**LA NOBLEZA Y LA CULTURA :  
LA BIBLIOTECA DEL I CONDE DE FUENRUBIA**

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006  
EN LA RECEPCIÓN PRIVADA DE LA

**ILMA. SRA. DOÑA DOLORES DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA**

Y  
CONTESTACIÓN POR EL

**ILMO. SR. D. MANUEL DE PARADA LUCA DE TENA**



MADRID  
MMVI

© DOLORES DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA

---

Realiza: H+H

Imprime: [grafiquesmontserrat.com](http://grafiquesmontserrat.com)

Depósito legal: Gi-502-2008

**DISCURSO  
DE LA ILUSTRÍSIMA SEÑORA  
DOÑA MARÍA DOLORES DUQUE DE ESTRADA Y CASTAÑEDA**



## LA NOBLEZA Y LA CULTURA: LA BIBLIOTECA DEL I CONDE DE FUENRUBIA EN EL SIGLO XVII.

Señores académicos.

Hoy, después de dieciséis años de haber sido elegida como miembro de esta Real Academia -primeramente como Correspondiente y dos años después, en 1992, como Numeraria- vengo a cumplir con la obligación estatutaria de leer mi discurso de ingreso. La razón por la que he pedido a la Mesa de nuestra corporación que me permitiera hacerlo en privado se debe al largo período transcurrido desde mi nombramiento. Quiero dejar patente, por tanto, mi agradecimiento por vuestra comprensión.

Es verdad que, cuando fui elegida en el año 1990 como Correspondiente en Asturias, mis méritos eran muy cortos comparados con una gran parte de las personas que ya formaban parte de esta Academia, pero pienso que mis deseos de aprender y mi amor por la Genealogía y la Heráldica, inculcadas desde la infancia por mi abuelo don Vicente Castañeda Alcober, contrarrestaban la debilidad de mis conocimientos.

También es verdad -por lo menos esa es mi convicción- que mi nombramiento sirvió de algún modo para la aproximación de nuestra institución a las nuevas tecnologías a nivel de usuario, puesto que he sido desde hace muchos años una auténtica convencida de las grandes posibilidades que éstas técnicas informáticas nos ofrecían para la redacción de nuestros trabajos; para la realización de bases de datos, en las que pudiéramos guardar los frutos de nuestras pesquisas; o, simplemente, para ayudarnos en una más moderna y atractiva presentación de nuestras conferencias y demás actividades docentes.

Hoy en día, como fruto de ese conocimiento y familiaridad con el mundo de la informática, vengo desempeñando, como todos saben, la dirección de la página web de la Real Academia, hecho que para mí ha significado un gran honor, por la alta responsabilidad que mis compañeros Académicos han depositado en mí, y actividad que espero estar cumpliendo satisfactoriamente.

Otra peculiaridad que tuvo mi nombramiento, en un tiempo en que no se tenía en cuenta la tan debatida cuestión de *la cuota femenina*, fue que, durante más de trece años, he sido la única mujer entre los Académicos de Número, error corregido el año pasado con la elección de nuestra compañera doña Balbina Caviro, persona, por supuesto, con muchos más méritos, conocimientos y preparación que yo.

Una vez recordados, no sin nostalgia, mis comienzos e inquietudes en esta corporación, voy a comenzar mi disertación sobre el tema que he elegido para mi discurso de ingreso en nuestra Real Academia, titulado: *La Nobleza y la Cultura: la biblioteca del I Conde de Fuenrubia en el siglo XVII*. Quiero que este discurso sirva también de homenaje a nuestro compañero don Fernando de Alós y Merry del Val, que ostentó en nuestra Academia la medalla XVI, en la que recientemente le ha sucedido, con la lectura de un gran discurso, nuestro compañero don Antonio Pau Padrón.

He elegido este tema para mi exposición por tres razones: la primera de ellas, porque como Directora que fui de la Fundación Cultural de la Nobleza Española, siempre me ha gustado resaltar la estrecha relación de la Nobleza con el *mundo de la Cultura*; la segunda ha sido el recuerdo y el agradecimiento a mi abuelo don Vicente Castañeda, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, por el amor que a lo largo de toda su vida demostró al mundo de los libros y que supo inculcarnos a sus nietos desde niños. Sirva como muestra el hecho de que los primeros ejemplares de su última obra, su *Ensayo de un Diccionario Biográfico de Encuadernadores Españoles*, llegaron a su casa el mismo día de su muerte; y la tercera y última razón, que no por mencionarla en este lugar la considero menos importante, es porque el documento original en el que se sustenta mi trabajo lo descubrió nuestro compañero don Fernando de Alós, cuando estaba rastreando información en el Archivo de Protocolos de Madrid, para documentar el libro que le había encargado el actual Conde de Fuenrubia sobre las personas que le habían precedido en esta dignidad. Como sabéis, la prematura muerte de Fernando no hizo posible la culminación de este trabajo, que espero algún día tener tiempo y, sobre todo fuerza, para poder concluir, lo mismo que muchos otros que en la actualidad están en la memoria de mi ordenador y que, por la misma causa, siguen inéditos. Espero y prometo, poco a poco, ir dándolos a la luz.

Antes de centrarme en la biblioteca del I Conde de Fuenrubia quiero dar unas breves pinceladas sobre los inventarios de otras dos grandes bibliotecas pertenecientes a la

nobleza, como son las de doña Mencía de Mendoza, II Marquesa de Cenete, y la importantísima de los Duques de Osuna. Esta introducción la considero necesaria para ofrecer un término de comparación a la hora de las valoraciones y para remarcar más, si cabe, la importancia y el esfuerzo efectuado por don Manuel de Brizuela, I Conde de Fuenrubia, al reunir tal cantidad de ejemplares en la suya.

En primer lugar me quiero referir a la biblioteca de doña Mencía de Mendoza, II Marquesa de Cenete. Es verdad que algunos me podrían decir que entre los dos inventarios, el de doña Mencía que se efectúa en 1555 y el de Fuenrubia en 1693, transcurren más de 100 años de diferencia, pero tampoco es comparable la importancia de los poderosos Mendoza del siglo XVI con los más modestos Brizuela del XVII, ni por familia, ni por fortuna. También he elegido a este personaje por su condición de mujer pues, aunque no es la única que formó una gran biblioteca, creo que su figura es de un gran atractivo y resulta más significativa.

Doña Mencía fue considerada como una de las mujeres más ricas de la Castilla de su tiempo. Había nacido en 1508 y falleció en 1554 y era por tanto contemporánea del Emperador Carlos V. Casó dos veces, la primera con el conde Enrique III de Nassau-Breda, camarero mayor del Emperador y caballero del Toisón de Oro, y, a causa de su matrimonio, se trasladó a vivir a los Países Bajos. Este hecho le dio la oportunidad de adentrarse en un mundo cultural tal vez más abierto que el que podía encontrar en Castilla, y del mismo modo le dio la posibilidad de comprar todo libro que se editara en cualquier rincón de Europa. Viuda en 1538, contrajo un segundo matrimonio el año siguiente con don Fernando de Aragón, Duque de Calabria y Virrey de Valencia, viudo de la reina doña Germana. Era este señor un auténtico príncipe del Renacimiento, que había establecido en la capital de su virreinato una brillante corte, donde se protegían las artes y las letras y donde iba a encontrar doña Mencía el lugar ideal para sus inquietudes culturales y para el aumento de su biblioteca.

A todo esto debemos añadir que doña Mencía era nieta del Gran Cardenal de España, hijo a su vez del Marqués de Santillana, y que todos estos personajes de su familia contaron con las mejores bibliotecas de su tiempo, en las que habría podido doña Mencía familiarizarse con las más valiosas joyas literarias de su época, tanto manuscritas como impresas.

Otro dato importante que puede servirnos de ejemplo para la valoración de su actividad, es que se conoce la evolución del número de ejemplares que componía esta biblioteca pues se sabe que, cuando doña Mencía la heredó como parte de los bienes de su padre, ésta contaba con 632 ejemplares. Doña Mencía, a lo largo de su vida, la aumentará con 317 volúmenes más, con lo que el total de volúmenes alcanzará los 949 cuando se lleve a cabo el primer inventario. Sin embargo, en el que se efectúa en 1555 sólo

se mencionan 932 volúmenes y hay constancia de que en 1562 se entregan 74 ejemplares a la Inquisición por ser lecturas consideradas como peligrosas.

A la muerte en 1554 de doña Mencía, Marquesa de Cenete, los libros se depositan en el Convento de Predicadores hasta que en el año de 1560 se efectúa la entrega a su nuevo propietario don Luis de Requeséns y Zúñiga, comendador mayor de León y futuro Gobernador de los Países Bajos.

Según José Solervicens, en su pormenorizado estudio sobre esta biblioteca, se advierte claramente la cultura humanística de la propietaria, por los títulos que la componen.

Otra de las más importantes bibliotecas a la que quiero referirme, es la perteneciente a la Casa ducal de Osuna, una de las más poderosas e influyentes de su tiempo, que tampoco, como he dicho anteriormente al hablar de los Mendoza, era comparable ni por su riqueza ni por su poder político con los más modestos Brizuela.

La formación de la biblioteca de la Casa de Osuna se remonta al siglo XVI, iniciada en tiempos del primer duque, don Pedro Girón, que había sido Embajador en Lisboa y Roma y Virrey de Nápoles y que falleció en 1590. Pero fue impulsada decisivamente por su nieto, el III Duque, también llamado don Pedro Girón, que fue Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, de los Consejos de Estado y Guerra, y Virrey de Sicilia y Nápoles.

En el siglo XVI era norma de las grandes familias, como la de Osuna, que sus jóvenes herederos realizaran lo que se conocía como el *grand tour*, que normalmente se efectuaba acompañando al séquito de algún personaje importante. El que luego sería III Duque, acompañó en 1598 al Duque de Feria cuando fue nombrado Embajador por el Rey Felipe II, con la misión de que los Estados Generales aceptaran a la Infanta Isabel Clara Eugenia, su hija, como soberana de los Países Bajos. Otras veces eran enviados al extranjero con un cargo de pequeña importancia para que así pudieran tomar conciencia de los movimientos culturales y políticos del resto de Europa y, al mismo tiempo se les daba la posibilidad de aprender otras lenguas con vistas a poder ocupar cargos de mayor responsabilidad en cualquiera de los otros territorios de la Monarquía. Este conocimiento de lenguas extranjeras también les proporcionaba la oportunidad de poder leer las nuevas publicaciones que había en el mercado que solían estar escritas en latín o en francés.

La personalidad de cada uno de los Duques tuvo sus peculiaridades: unos fueron más atraídos por la política, otros por la filosofía, los hubo que sintieron una mayor atracción por el arte y, en fin, otros fueron más aficionados a la Historia. Este hecho influirá decisivamente en la aportación de cada uno de sus titulares a la biblioteca de la Casa de Osuna.

Ejemplo de lo anterior es la afición del IV Duque a la genealogía, afición que luego seguirán el resto de sus descendientes. Este Grande, en efecto, encargará a Alonso Núñez de Castro, una obra genealógica para exaltar los hechos de cada uno de sus ascendientes. Esta obra es *Espejo cristiano de armas para generales valerosos; ideado en la serie Historial y Panegírica de los Héroe Augustos, que ilustraron las dos esclarecidas familias de Girones y Pachecos*, libro editado en Madrid en 1648 en la imprenta de Alonso de Paredes.

La mentalidad de los Duques de Osuna, igualmente que sus aficiones, la podemos conocer perfectamente a través de lo que cada uno de ellos vaya aportando a la biblioteca familiar, biblioteca que en el siglo XVIII llegó a ser, con mucha diferencia, la biblioteca particular más importante de España. Este hecho fue debido a la agregación posterior de la biblioteca de la casa del Infantado, así nos encontramos que en ese momento contaba con la impensable cantidad de 35.000 volúmenes.

Debido a la idea que tenían estas grandes familias sobre el mecenazgo y la obligación que sentían de favorecer el acceso a la cultura a segmentos de la sociedad con menos posibles, los Duques permitirán que en el siglo XVIII esta biblioteca pueda ser consultada por todos aquellos que lo necesiten, para lo cual la establecerán en un local de la calle Leganitos de Madrid, convirtiéndola de hecho en una importantísima biblioteca pública.

Aunque este hecho tiene su contrapartida pues, al convertirse en biblioteca pública, sus dueños van a ir perdiendo el interés por su aumento y así, en el siglo XIX, tras la ruina de la casa, la biblioteca se va a dispersar definitivamente. Hoy en día se sabe que parte de los ejemplares que la compusieron forman parte de la Biblioteca del Senado y otros se encuentran en la Biblioteca Nacional.

Pero esta idea de mecenazgo de los Duques no se limitó a la compra de libros, sino que fue más allá, convirtiéndoles en mecenas de escritores. Como ya hemos dicho antes, uno de los temas que más atraía a la familia era la genealogía, por lo que contrataron a los genealogistas de la época Jerónimo Gudiel y Ferrante Carrafa, para que escribieran sobre la historia y grandes hazañas de sus antepasados. Asimismo corren con los gastos de las ediciones de libros de otros autores sobre política, justicia, medicina y sobre dos temas también muy importantes para ellos, la arquitectura y el arte. Pero también tuvieron una gran preocupación por la sanidad de sus súbditos y por tanto costearon ediciones sobre medicina e higiene.

Como hemos dicho, cada Duque de Osuna va a ampliar la biblioteca familiar según sus gustos y sus circunstancias, pero de todas las aportaciones la parte más conocida va a ser la adquirida por don Gaspar Téllez Girón, V Duque de Osuna, contemporáneo de nuestro personaje don Manuel de Brizuela, pues, para nuestra suerte, se conserva el

inventario de sus bienes efectuado a su muerte acaecida en el año 1694, tres años después de la del primer conde de Fuenrubia.

La aportación del V Duque a la biblioteca familiar fue de 400 volúmenes, prueba patente de su gran interés por la cultura en todos sus ámbitos. La mayoría de estos ejemplares están en italiano, cosa que no es de extrañar pues era un gran conocedor de esta lengua, al haberse educado en Sicilia durante el gobierno virreinal de su padre. Luego, además, ostentará el cargo de Gobernador de Milán. También hay numerosos ejemplares en francés y en latín, y bastantes, aunque en menor cantidad, en griego y hebreo.

La mayoría de los temas de su biblioteca están relacionados con la historia y la política, como era lógico en personas de su formación y su posición social, sin embargo, como en todas las bibliotecas de su tiempo, también la materia religiosa está muy bien representada: varias Biblias, vidas de santos, volúmenes dedicados a la meditación o a cuestiones teológicas, etc. También podemos encontrar, debido a la curiosidad intelectual que se intuye en el V Duque, obras de tema caballeresco, de filosofía y de poesía.

Con todo, como ya hemos dicho, el mayor número de piezas aportadas a esta biblioteca por el V Duque de Osuna la componen obras de carácter histórico-político. Como dice don Javier Ignacio Martínez del Barrio en su artículo *Educación y mentalidad de la alta nobleza española en los siglos XVI y XVII: la formación de la biblioteca de la Casa de Osuna*, “..... no podía ser de otra manera, dada la tradición familiar y la del propio V duque, virrey en Cataluña y Gobernador en Milán, .....”

En la época que nos ocupa la formación histórica está considerada como piedra angular para el buen desempeño de los cargos públicos de alta importancia. Se puede decir sin ningún género de dudas que el V Duque de Osuna es un claro representante del noble español, con ideales contrarreformistas y gusto barroco.

Pero dicho todo esto como introducción, vamos a entrar ya en el tema que nos motiva este discurso. Es decir, la biblioteca de don Manuel de Brizuela, I Conde de Fuenrubia.

Pero ¿quiénes eran los Brizuela? Vamos a hablar a continuación, sin demasiado detalle, sobre quiénes fueron los miembros de esta familia; qué servicios habían hecho a la Corona, cada uno en su tiempo; y cuáles fueron sus entronques y sobre todo cuál era su posición económica para haber podido reunir una biblioteca de esta magnitud.

Me he apoyado en la mayoría de los casos en los testamentos y en las escrituras de fundación de mayorazgos, con la idea de conocer esta posición económica y social de cada Brizuela en su tiempo, y buscando en estas escrituras las referencias que pudieran existir sobre la mencionada biblioteca.

Los orígenes de esta familia hay que situarlos en la villa de Berlanga de Duero, señorío de la casa de Frías. Los Brizuelas aparecen ya a finales del siglo XV, como hidalgos más o menos acomodados, en la persona de un Francisco de Brizuela, casado con María de Saravia. Debieron de ser personas con estudios y un cierto nivel, pues su hijo mayor, Íñigo de Brizuela, casó con una hija del guipuzcoano Domingo de Arteaga, secretario del Consejo de la Inquisición de Cuenca, y de él descendieron en la generación siguiente varios caballeros de Santiago.

El hijo segundo Melchor de Brizuela y Saravia. Caballero de Santiago<sup>1</sup>, debió de nacer en Berlanga circa 1523 y falleció en Mérida el 10 de septiembre de 1594. Testó en Mérida el 4 septiembre de 1594 ante Diego Martínez Lobato. Después de haber servido en diferentes ocupaciones, continuó muchos años al servicio del Rey Don Felipe II en el oficio de Caballerizo y en el de Teniente de las Guardias Españolas, luego Capitán, los años de 1579 y 1580, sustituyendo a don Rodrigo Manuel que era Capitán de dichas guardias. Acompañó a su Majestad en todas las jornadas que se ofrecieron en su tiempo y, concretamente, en la que su Majestad hizo al Reino de Portugal. Murió siendo Gobernador de la ciudad de Mérida, habiendo tenido antes, en el reino de Valencia y en otras partes, diferentes ocupaciones y diligencias de gran peso y confianza, que le fueron encargadas por el Consejo de las Órdenes. Fue Veedor de las obras de El Escorial a la muerte de su hermano García. En 1555 pasó al Perú, como Alguacil Mayor de la Ciudad de los Reyes<sup>2</sup> y allí casó con DOÑA Mariana de Cárdenas y Rojas, nacida en Huamanga (Perú) y fallecida en Burgos el 14 de septiembre de 1615. Era hija esta señora de don Francisco de Cárdenas, Capitán al servicio de la Corona, natural de Córdoba y vecino de la ciudad de los Reyes en el Perú, y de doña Elena de Rojas, que a su vez era hija de don Diego de Rojas, natural de Alba de Tormes, y de una hija de Atahualpa, último Rey Inca<sup>3</sup> del Perú.

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico Nacional., Consejo de Órdenes (en adelante AHN, Órdenes) Santiago, expediente, 1255.

<sup>2</sup> Archivo de Indias, 16419, Pasajeros, L.3, E. 3082. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM, protocolo n° 545: Don Melchor dio un poder ante el escribano de Madrid Diego de Enao el 20 de febrero de 1571, como Alguacil Mayor de la ciudad de los Reyes en el reino del Perú, al Licenciado Falcón, abogado de la Real Audiencia de los Reyes, a Gerónimo de Silva y a Juan de Cadalso, vecinos de los Reyes, para que el primero nombre a la persona que en su nombre ejecute el oficio de Alguacil, y si el no lo nombrara lo hagan los otros dos.

<sup>3</sup> En las informaciones testimoniales efectuadas para el ingreso en la Orden de Santiago de don García de Brizuela y Chaves, los testigos se muestran confusos e ignorantes cuando se trata de responder sobre la abuela del pretendiente, doña Elena, sin duda para ocultar su ascendencia.

Fue don Melchor sucesor en el mayorazgo que habían fundado sus padres don Francisco de Brizuela y doña Ana de Saravia, vecinos que fueron de la villa de Berlanga. A la muerte de don Melchor, doña Mariana, su viuda, solicitó autorización Real para instituir mayorazgo, según lo dispuesto por su marido en su testamento, en su hijo don Francisco, bajo las condiciones regulares<sup>4</sup>. Le es concedida la autorización el 10 de septiembre de 1611<sup>5</sup>, aunque en realidad lo que efectuó fue una agregación al anterior fundado por sus suegros. Esta fundación o agregación se hizo en la ciudad de Burgos, ante Diego de Poza Tamayo, el 25 de mayo de 1613.



Enterramiento de los Brizuela en la iglesia de Berlanga

---

<sup>4</sup> “En quanto por parte de vos viuda de Melchor de Brizuela que fue nuestro caballero, vecina de la ciudad de Burgos nos ha sido hecha relación que el dicho vuestro marido al tiempo de su fin y muerte dejó dispuesto y ordenado que se hiciese mayorazgo con sus bienes y los vuestros en Don Francisco de Brizuela vuestro hijo mayor con las condiciones regulares”.

<sup>5</sup> Archivo del Conde de Fuenrubia, signatura, C7. F5-11.

Tuvieron por hijos a: Don Francisco de Brizuela y Cárdenas, que sigue; Don García de Brizuela y Cárdenas, Caballero de la Orden de San Juan, que sirvió en la Infantería Española en el tercio del Reino de Sicilia, después de haberlo hecho nueve años en las galeras de su religión; Don Alonso de Brizuela y Cárdenas, nacido y bautizado en Berlanga el 23 de enero de 1577<sup>6</sup>, que sirvió en la carrera de Indias y fue varias veces Gentilhombre entretenido de la flota de Indias y estuvo en la revuelta de Inglaterra y algunas veces se le propuso para el cargo de Almirante de la Armada en Nueva España; Doña Juliana de Brizuela y Cárdenas, nacida y bautizada en Berlanga el 9 de junio de 1579<sup>7</sup>; y doña Francisca de Brizuela y Cárdenas, que otorgó testamento en Madrid el 10 de julio de 1631, en el que pide ser enterrada en la capilla de las Vírgenes en el convento de San Pablo de Burgos, que estuvo casada con don Francisco de Maluenda y Medina, hijo de don Francisco Maluenda y de doña Francisca González de Medina<sup>8</sup>. Don Francisco, testó el 13 de septiembre de 1617<sup>9</sup> y de este matrimonio nació doña Francisca de Maluenda que casará con su pariente don Iñigo de Brizuela y Urbina

El hijo mayor, Don Francisco de Brizuela y Cárdenas, había nacido en Berlanga el 23 de abril de 1578<sup>10</sup> y murió el año 1630. Testó en Madrid ante Francisco Testa el 24 de septiembre de 1630. Fue como su padre, Caballero de Santiago<sup>11</sup>, Receptor de los Cientos del número y Reales Consejos<sup>12</sup>, Gobernador de Mérida, y Gobernador de Aranjuez durante ocho años, Teniente de Guardias Españolas, Caballerizo de S. M. y Corregidor de Madrid durante cinco años, hasta que falleció. Sucedió en el mayorazgo de los Brizuela al que agregó parte de sus bienes y de los de su mujer. Había casado bajo capitulaciones matrimoniales realizadas en Valladolid el 11 de octubre de 1603, ante Jusepe de Cantabrana, con doña Catalina de Chaves y Bañuelos, nacida en Briviesca, hija de don Juan de Chaves y Bañuelos, natural de la villa de Rojas, situada en las proximidades de Briviesca. La cual falleció habiendo testado en Briviesca el 29

---

<sup>6</sup> Archivo parroquial de Berlanga, Libro 1º de Bautizados, matrimonio y Confirmados. Folio 80.

<sup>7</sup> A.P. Berlanga, Libro 1º de Bautizados, matrimonio y Confirmados. Folio 96.

<sup>8</sup> Hija de de don Francisco González de Medina, Caballero de Santiago (1523). AHN, Órdenes, exp. nº 3550

<sup>9</sup> Sigue en la línea de Maluenda, IV.

<sup>10</sup> A.P. Berlanga, Libro 1º de Bautizados, matrimonio y Confirmados. Folio 89

<sup>11</sup> AHN, Órdenes, Santiago, expediente 1248.

<sup>12</sup> AHN, Consejos Suprimidos, Leg. 11.519/103

de mayo de 1586 ante Bartolomé Martínez. Él, viudo ya de doña Magdalena de Somorrostro, casó en segundas nupcias en el castillo de San Vicente (Vitoria), con doña Catalina de Iruña, natural de Vitoria, que era nieta por línea materna de Martín de Iruña, Alcaide del Castillo de San Vicente de la Sonsierra, y de Ana de Bañuelos.

El 24 de marzo de 1626, ambos cónyuges compran una casa en Madrid, propiedad del Convento de Religiosos de la Encarnación de la Orden de San Benito, cuya escritura se formaliza ante el escribano Francisco Testa. Esta casa se hallaba situada en la calle del Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, lindando al poniente con las casas del Colegio y al oriente con las del Caballero de Santiago don Luis de Arroyo. Estaba compuesta de jardín, agua de pies, cocheras, caballerizas y oratorio y vidrieras. Fray Gabriel de Bustamante, religioso de la Orden de San Benito y procurador del Convento de la Encarnación de la Orden de San Benito de la villa de Madrid, es el que efectúa la venta en nombre de las señoras Presidenta, monjas y Convento de la Encarnación en virtud del poder que le han otorgado ante Juan Álvarez de Pedrosa escribano de S. M.

Doña Catalina, la viuda, otorgó testamento cerrado en Madrid, ante Manuel de Vega el 24 de septiembre de 1637, que se abrió a su muerte ante el mismo escribano el 5 de octubre de 1657. Habían tenido como hijos a: Doña Petronila de Brizuela y Chaves, bautizada en Nuestra Señora de la Antigua de Valladolid el 17 de septiembre de 1604; otra Doña Petronila de Brizuela y Chaves, bautizada en San Martín el 27 de septiembre de 1606; Doña Mariana de Brizuela y Chaves, bautizada en San Martín el 14 de septiembre de 1607 que murió el 23 de julio de 1614; Don Diego de Brizuela y Chaves, bautizado en Madrid, Santa María, el 21 de noviembre de 1611, que fue Caballero de Santiago<sup>13</sup> y murió sirviendo de Paje al Rey; don Francisco de Brizuela y Chaves, nacido en Madrid y bautizado en San Pedro en abril de 1615, que también fue Caballero de Santiago<sup>14</sup>. Sirvió doce años de Paje al señor Infante Cardenal, con quien paso a servir a los Estados de Flandes, donde murió en 1635 peleando valerosamente con la espada en la mano en la acción del Fuerte de la Filipina; Don García de Brizuela y Chaves, que sigue; y doña Catalina de Brizuela y Chaves, monja profesa en el Convento de Santo Domingo el Real de Madrid.

El sucesor en el mayorazgo, Don García de Brizuela y Chaves, nació en Madrid y fue bautizado en la parroquia de San Pedro el 24 de abril de 1616. Fue Gobernador del Real Sitio de Aranjuez, Paje y Caballerizo del Rey, cargo que ostentó hasta el día de su muerte, que ocurrió en Madrid (San Justo y Pastor) el 8 de agosto de 1660. Fue

---

<sup>13</sup> AHN, Órdenes, Santiago, expediente 1250.

<sup>14</sup> AHN, Órdenes, Santiago, expediente 1251.

también desde 1627 Caballero de la Orden de Santiago<sup>15</sup>. Acompañó a su Majestad en todas las jornadas, en las de los Reinos de Valencia y Aragón y Principado de Cataluña y en la de sus felices bodas con la Reina. También acompañó a S. M., por ser su caballero, en la jornada para asistir a la boda de la Reina de Francia el 15 de abril de 1659. Testó en Madrid el 4 agosto de 1660, ante Francisco Suárez de Ribera<sup>16</sup>.

En su testamento manda y ordena lo siguiente: Primeramente que se le entierre con el hábito de Santiago en la iglesia del Convento de la Merced de Madrid, donde se entierran los religiosos, en la bóveda que existe bajo el altar de Nuestra Señora de los Remedios, junto a su hija doña Teresa. Pide que su entierro se haga sin pompa ni ostentación; que el día de su muerte se diga misa cantada con vigilia. Como buen cristiano y temeroso de Dios manda que se digan por su alma dos mil misas.

Cuenta que recibió de su mujer, en concepto de dote, 1.000 ducados que le tocaron del Patronato de los Brizuelas, con las arras que le prometió en las capitulaciones matrimoniales, más las alhajas, joyas, etc. que se le den todo lo que pida y, caso de que él se lo hubiera gastado, se le restituyan.

También dice que hasta la fecha del otorgamiento de su testamento, por ciertas diferencias con don Juan Bravo de Lugo y Sotomayor, marido de doña Ana de Velasco, difunta, hermana de doña María de Velasco su mujer no se han dividido las legítimas de sus padres y que, cuando se haga, se le entreguen íntegramente a su mujer. Manda a doña Catalina de Brizuela, su hermana, monja profesa en el convento de Santo Domingo el Real, por lo mucho que la quiere, un cuadro de Cristo crucificado con los martirios de los Apóstoles alrededor y con la obligación de que encomiende su alma a Dios.

Manda a su cuñado don Pedro de Velasco, caballero de la Orden de Santiago, un sombrero nuevo de castor y un reloj de muestra. También dice que tiene deudas pendientes con el maestro de coches, con el guarnicionero, en la mercería, etc. y que también tiene deudas con sus criados y que todavía está pendiente por pagar la manda que hizo su madre a su criada Mariana de Cárdenas.

Suplica a S. M. el Rey "*con toda humildad y postrado a sus Reales pies*" que, por los servicios de su padre, abuelo y sus dos hermanos, Diego y Francisco, que murieron en su Real Servicio, otorgue alguna merced a su mujer y a su hijo Manuel que por su muerte quedan muy desacomodados.

---

<sup>15</sup> AHN, Órdenes, Santiago, expediente 1252.

<sup>16</sup> AHPM., n° 10.044, fol. 345 y siguientes.

Manda a su mujer, en señal de lo mucho que la quiere, el remanente del quinto de todos sus bienes. Nombra como su universal heredero a su hijo don Manuel que es el único superviviente de todos los habidos.

Nombra por albaceas a doña María, su mujer, a su cuñado don Pedro de Velasco, a don Juan de Arce y Otálora, su primo, caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Castilla, y a don Rodrigo de Cabrera y Soto.

Había casado este señor<sup>17</sup> con doña María de Velasco y Rivero, nacida en Medina del Campo y fallecida en Madrid (San Justo) el 18 de mayo de 1676, bajo testamento allí otorgado el 4 de mayo anterior ante Baltasar de Ulloa. Era hija de don Pedro Fernández de Velasco, IV Señor de Cilleruelo y de los Valles de la Hoz de Areba, Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Caballos Lanzas de la Guardia del Gobernador de Milán, el Condestable de Castilla. Nacido en Madrid, bautizado en San Justo y Pastor el 9 de junio de 1584, fallecido en Medina (San Antolín) el 10 de enero de 1660<sup>18</sup> y casado en Medina del Campo el 28 de noviembre de 1513 (San Antolín) con doña María de Rivero y Brizuela, nacida en Medina del Campo. Nieta paterna de don Pedro Fernández de Velasco, III Señor de Cilleruelo, Procurador en Cortes por la ciudad de Toro de donde era natural y su Regidor, y de doña María de Reinoso, natural de Toro. Nieta por línea materna de don García de Rivero y Espinosa y de doña Ana de Brizuela. Esta familia de la consorte ha sido estudiada con su habitual rigor por nuestro compañero Numerario don Javier Gómez de Olea y Bustinza<sup>20</sup> y publicada hace varios años en nuestros Anales Académicos.

Tuvieron estos señores por hijos a: Don Francisco (nacido en 1638), doña Teresa (nacida en 1639), doña Josefa (nacida en 1641), doña Leocadia (nacida en 1642) y don Manuel, único superviviente y por tanto sucesor de su padre.

---

<sup>17</sup> En 22 de marzo de 1641 García de Brizuela da carta de pago en nombre de su mujer, doña María, de los 1000 ducados que deben cobrar de la obra pía que fundó don Juan de Brizuela, Arcediano de Soria, por ser ésta nieta de Ana de Brizuela hermana del fundador. Sólo cobra 500 pues los otros 500 son para su hermana doña Lucía de Velasco y, como ésta muere antes de cobrarlos, pasan a su madre doña María de Rivero y Brizuela.

<sup>18</sup> Las particiones de sus bienes tuvieron lugar el 1 de junio de 1664 ante Tomás de Quirós.

<sup>20</sup> Gómez de Olea y de Bustinza, Javier. *Los Señores y Marqueses de Cilleruelo*. Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía. Tomo I (1991), págs. 107-108.

Este don Manuel de Brizuela y Velasco, sucedió a la muerte de su padre en los mayorazgos de Brizuela, de la Serna, de Puente Dei y de Bañuelos; fue Caballero de Santiago<sup>21</sup>, Corregidor de San Clemente y las diecisiete villas de su partido, Caballerizo más antiguo de S. M. y Alférez Mayor perpetuo de Aranda del Duero. Acompañó a la Reina en las jornadas de La Coruña y Santander, fue Gobernador de la Real Caballeriza y Guardias Española y Alemana. Su Majestad el Rey don Carlos II, por su Real Decreto de 30 de abril de 1691, le otorgó el título de CONDE DE FUENRUBIA.



Ejecutoria de la concesión del Título de conde de Fuenrubia

Había nacido en Madrid el 1 de enero de 1644, recibiendo las aguas bautismales el mismo día, en la iglesia de San Justo próxima a su casa.

Cuando contaba tan solo quince años, queda huérfano de padre, viéndose obligado el 20 de septiembre de 1660 a nombrar tutor y curador de sus bienes, elige para ello a su madre, que acepta ante la justicia como era preceptivo por aquel entonces. Por el libro de cuentas y razón que su padre tenía de su hacienda, sabemos que heredó de rentas de Mayorazgo y bienes libres, 35. 211 reales de vellón, procedentes de cuatro juros,

<sup>21</sup> No se conserva el expediente de ingreso, sólo se conserva el expedientillo. AHN. 12.4.1, Órdenes, expedientillos, nº 3876.

cuatro censos, el alquiler del principal de la casa en la que habitaba en Madrid y por la estimación de los alquileres de unas casas que estaban desarrendadas, situadas en los Pozos de la nieve<sup>22</sup> en Madrid. Su madre añade a esto algunas alhajas y muebles, pero no especifica que pudieran existir libros entre los bienes.

Por entonces, su madre solicita autorización para disponer de rentas por valor de 2.500 ducados, al objeto de poder sufragar los gastos que su hijo tiene que afrontar para cumplir con las obligaciones que le impone su calidad y sangre, por ser hijo y nieto de personas que también sirvieron en los empleos que S. M. el Rey tuvo a bien concederles y para su mantenimiento. Al decir de su madre, necesita un coche de dos mulas, un capellán y maestro para la continuación de sus estudios, un paje, un gentilhomme y dos criadas. Al haber sido nombrado por S. M. Caballero, como lo fueron también su padre y abuelo, necesita para desempeñar el oficio, un caballo y un lacayo. Pero su pariente don Juan de Arce y Otálora rebaja la cantidad pedida a 2.000 ducados basándose en que el mantenimiento de un capellán y dos criados le cuesta 300 ducados; para el gentilhomme y el paje 200 ducados; para mantener el coche, lacayo y caballo necesita 600 ducados y para mantener sus vestidos y mesa, como mínimo, necesita 900 ducados.

Contrae matrimonio en Madrid, con licencia otorgada por el Real Consejo de las Órdenes y habiéndose leído las amonestaciones como manda y ordena el Santo Concilio de Trento, en la parroquia de San Ginés, el 6 de abril de 1670, con Doña Juana Francisca Ossorio Guadalfajara y Revenga. Previamente habían firmado las capitulaciones que se habían realizado en Madrid, ante Isidro Martínez el 6 de abril de 1670. En este contrato se compromete doña Juana Francisca a llevar como dote todos los mayorazgos, fideicomisos y patronatos que le pertenecen por las fundaciones que hicieron don Alonso de Revenga, deán de la Santa Iglesia de Sevilla<sup>23</sup>; el mayorazgo que había fundado su bisabuelo, en la villa de Aranda de Duero, don Alonso Gómez de Revenga, Alférez Mayor y regidor perpetuo de la mencionada ciudad; más el que había fundado su abuelo materno don Diego de Revenga y Padilla, caballero de Santiago; el fideicomiso que fundó don Alonso Gómez de Revenga, el menor, hermano entero del anterior; más una serie de patronazgos y capellanías de pobres vergonzantes que estaban fundadas en la cárcel de Aranda; de la capilla, enterramiento y patronazgo del convento de Domus Dei de la Aguilera; de la recolección de San Francisco y del patronazgo de la fundación para el casamiento de huérfanas que fundó don Alfonso Gómez de Revenga,

---

<sup>22</sup> Situadas en la actual calle de Fuencarral, junto a la antigua Cerca de la Villa.

<sup>23</sup> Antes había estado casado con doña Isabel de Padilla.

el menor<sup>24</sup>, que había heredado por ser hija de su madre, doña Ana Josefa de Revenga. También se obliga a aumentar su dote con los bienes que herede de su padre, pues es la sucesora en todos los mayorazgos y patronazgos, por ser su única hija, ya que su hermano mayor y varón, don Alonso Osorio de Revenga, había fallecido sin descendencia. También lleva en dinero 2.000 ducados y otros 1.000 ducados que lleva doña Juana por ajuar y alhajas; de toda esta dote don Manuel de Brizuela deberá dar carta de pago.

Además de todo esto, por cesión de su padre, lleva por todos los días de su vida, un cuarto de los dos principales que tiene en la calle de las Hileras, que las lleva por el mayorazgo que fundó don Juan Osorio y Caso. Como don Alonso de Osorio había sido su Administrador, se compromete a que en el caso de que hubiera incurrido en alguna deuda, les cede las tierras y casa que tiene en Torrejón de Ardoz. Acuerdan así mismo el apellido y armas que han de llevar sus descendientes en estos mayorazgos que he ido nombrando y, dice: “... *por los mayorazgos que poseyeren, precisamente, se ayan de nombrar del apellido Brizuela, Osorio, Guadalfajara y Proaño prefiriendo siempre, después del de Brizuela, los apellidos de los mayorazgos fundados con facultad real y lo mismo se ha de guardar en las Armas de las Casas, sellos, reposteros y demás partes donde estuvieren y se pusieren*”.

Don Manuel se compromete además a dar por arras y donación para aumentar la dote de la que va a ser su mujer, 5.000 ducados más.

Doña Juana había nacido en Guadalajara. Era hija, como se ha dicho de don Alonso Ossorio de Guadalfajara<sup>25</sup>, Caballero de Alcántara<sup>26</sup>, Veedor de Orán, Oficial de la suprema Inquisición, Caballerizo de S. M. y del Serenísimos Señores Don Juan de Austria, y testó el 28 de octubre de 1655<sup>27</sup>, efectuándose las particiones de los bienes, que quedaron a su muerte, el 25 de diciembre de 1683 en Madrid. Su madre era doña Ana Josefa de Revenga y Maldonado, natural de Madrid. Era nieta paterna de don Juan Ossorio de Guadalfajara, Abogado de los Reales Consejos, que fundó mayorazgo, natural de Belmonte, y de doña Francisca de Ervás y Rojas, nacida en Madrid, y por la materna de don Diego de Revenga y Padilla, nacido en Madrid y bautizado en la parro-

---

<sup>24</sup> Todas estas posesiones las gozaba por la muerte sin sucesión de don Alonso de Revenga y Proaño.

<sup>25</sup> Testó el 31 de enero de 1678. Casó en segundas nupcias con doña Catalina Frutos del Ríos y Prado.

<sup>26</sup> AHN, Órdenes, Alcántara. exp. 1111.

<sup>27</sup> AHPM sig.8622, fol. 576 y ss.

quia de San Ginés el 21 de abril de 1592, Alférez Mayor de Aranda de Duero, Caballero de Santiago<sup>28</sup> y de doña María Maldonado y Soto.

Al final de la vida de don Manuel, como ya hemos dicho anteriormente, el Rey recompensa en su persona, todos los servicios que él mismo y todos sus antepasados habían hecho a la Corona. El 30 de abril de 1691 en Aranjuez, le concede la merced<sup>29</sup> de Conde con la denominación de Fuenrubia, y con el vizcondado previo de Valdeprado. Pero esta merced va a disfrutarla poco tiempo, pues el 19 de agosto de 1691, fallecerá en la Villa y Corte, habiendo testado en Madrid el 12 de abril anterior ante Andrés Caltañazor.

En su testamento pide ser enterrado con el manto capitular de la Orden de Santiago, en la bóveda de la capilla de Nuestra señora de los Remedios del convento de la Merced de Madrid, pero disponiendo que, cuando esté permitido, lleven sus huesos a enterrar a la capilla de los Brizuela que está en la iglesia colegial de la villa de Berlanga; que se digan por su alma 1.000 misas rezadas; encarga igualmente otras misas por valor de 9.855 reales, para así cumplir con las obligaciones que tiene como sucesor en el mayorazgo que fundaron sus bisabuelos; 140 misas más por las obligaciones del mayorazgo de Osorio que lo goza su mujer, e incorpora el mayorazgo que fundaron sus bisabuelos para que lo goce el que lleve el título de Conde de Fuenrubia.

Declara que al mayorazgo que fundaron sus bisabuelos se agregó el que fundaron sus abuelos y que en este mayorazgo están incluidas las casas donde él vive con su jardín, caballerizas y cocheras, que están situadas en la calle que va del Colegio Imperial al Convento de la Merced.

Dice que es también poseedor del mayorazgo antiguo de Brizuela que fundaron los señores don Francisco de Brizuela y doña Ana de Saravia, su mujer, y los agregados a él que fundaron don Hernando de Frías Cevallos, señor del Fresno de la Rivera, regidor que fue de Medina del Campo, y don Andrés Rivero de Espinosa que también fue regidor de Medina del Campo, y que estos mayorazgos los sucedió por su madre; que también era poseedor del mayorazgo inmemorial del señorío y casa de Bañuelos y que lo sucedió por su abuela doña Catalina de Chaves y Bañuelos.

Nombra como sucesor inmediato a don García de Brizuela su hijo, que sería luego II Conde de Fuenrubia, pero que murió sin descendencia. Cuenta que en su casa hay una

---

<sup>28</sup> AHN, Órdenes, Santiago, Expediente 6.930.

<sup>29</sup> AHN, Consejos, signatura 8975, 1691, núm. 34.

*tapicería fina* con la Historia del Hombre que consta de ocho tapices, más doce almohadas de terciopelo carmesí y unas sillas tapizadas de lo mismo; dos escritorios grandes de ébano y concha bronceados; que todos estos muebles pertenecen al mayorazgo de Revenga y que por tanto pertenecen a su mujer.

Nombra a su mujer, “*por la satisfacción que tiene por las singulares prendas y virtudes*”, por tutora de sus hijos menores, que son: don Iñigo, don Bernardo, doña Ana, doña Rosa Josefa, doña Antonia y doña Catalina. Pide a sus hijos don García y doña María Ignacia, llamada en religión Sor María Ignacia de Santa Inés<sup>30</sup>, que son mayores de 16 años, que nombren a su madre como curadora de sus bienes, que la obedezcan y que se amen como buenos hermanos.

Ruega también a su hijo primogénito que cuide mucho a sus hermanos menores, pues no tienen otro amparo, y a los pequeños que le respeten como su hermano mayor que es. Nombra por albaceas de su testamento a su mujer; a don Juan Fernández de Velasco y Bobadilla, su tío, Maestre de Campo en Flandes, Castellano de San Juan de Lua en la Nueva España; al padre Manuel de Pomar, de la Compañía de Jesús, y a su hijo primogénito.

Nombra por herederos del remanente a sus hijos y especifica que los cita por orden de edad. Declara que tiene una pintura en tabla que representa a la Virgen, el Niño y San José que es atribuida a Rafael de Urbina que pertenece al mayorazgo de don Melchor de Brizuela y de doña Mariana de Cárdenas, sus bisabuelos, que está en su casa. Dice también que tiene siete reposteros con las armas de Salazar y Cevallos, pertenecientes al mayorazgo de Salazar, que también están en su casa, y una pintura de El Bosco que representa el Purgatorio, perteneciente asimismo a este mayorazgo de Salazar.

El 22 de julio de 1691 ante el mismo escribano otorga un codicilo en el que declara que un espejo grande con marco de ébano, que está en su casa, pertenece a su mujer, pues proviene del mayorazgo de Revenga. Añade que hay otro grande, con marco imitando a ébano, que es de su hija doña Ana que se lo regaló una señora, y que lo declara así para que no se confundan.

Declara, asimismo, que había unas alhajas de plata que eran de su madre y que ésta las había legado a su nieta doña María Ignacia y que él había tenido que venderlas por tener necesidad. Pide que se le restituyan a ésta en su valor. Y por último, nombra albacea,

---

<sup>30</sup> Ingresa en 1692 a la edad de 17 años en el Convento Real de Religiosas de Santo Domingo de la villa de Madrid al año de la muerte de su padre y el 9 de junio de 1693, cuando va a hacer los votos perpetuos, hace renunciación de sus legítimas.

además de los que ya había nombrado en su testamento, a don Diego Esteban de Arce y Astete, caballero de la Orden de Alcántara.

A los dos años de su muerte, y ya también fallecido su hijo primogénito don García de Brizuela -el II Conde-, se realiza el inventario de todos sus bienes, para proceder al reparto de los mismos, operación que se lleva a acabo ante el escribano Caltañazor<sup>31</sup>.

Entre sus bienes figuran las casas principales de la calle del Colegio Imperial, que fueron adquiridas, como ya dijimos, por sus abuelos paternos, y que fueron tasadas por Felipe Sánchez, Maestro de Obras y Alarife de Madrid, en 264.142 reales, incluidas las vidrieras que se valoraron en 5.642 reales.

También queremos destacar en el apartado de joyas, unas arracadas de perlas y diamantes valoradas en 18.673 reales; en el de pintura, un cuadro ya citado, que representa a la Virgen y el Niño, San Juan y San José, de la mano de Rafael de Urbina<sup>32</sup>, perteneciente al mayorazgo de los Brizuela; otro cuadro de gran formato, que representa a San Juan Bautista, de la mano de Jordán, tasado en 350 reales; tres retratos de diferentes parientes y cuatro más de autor desconocido, y la biblioteca.

El 26 de marzo de 1695 doña Juana debe hacer una memoria de las rentas provenientes de los mayorazgos que pertenecen a su hijo segundo, don Iñigo, III Conde de Fuenrubia, con el fin de que se le pueda asignar una cantidad para alimentos y educación.

Doña Juana Francisca morirá en Madrid (San Justo) el 16 de septiembre de 1709, habiendo dado poder para testar el 4 de julio de 1700, ante Bautista Munilla<sup>33</sup>; a favor de don Manuel de Arce y Astete, Caballero de Santiago y del Consejo y Cámara de Castilla de S. M, así como a favor de su hijo, el III Conde de Fuenrubia y de su yerno, el Marqués de Villatoya. Da este poder, pues está temerosa de que pueda ocurrirle alguna cosa en el viaje que tiene que hacer a Castilla la Vieja y además no tiene tiempo para hacerlo por sus muchas ocupaciones, pero también les comunica que su confesor el padre Pomar, de la Compañía de Jesús, tiene una carta escrita de su mano y que espera que se cumpla enteramente todo lo que se comunica en ella. Sin embargo, a la hora de su muerte la tal carta no aparece, pues según dice su confesor, el padre Pomar, la

---

<sup>31</sup> AHPM, sig 9.892, fol. 235 al 545.

<sup>32</sup> Debe referirse al pintor Diego de Urbina que vivió en la segunda mitad del siglo XVI. Autor entre otras obras de los retablos de la capilla Mayor del convento de Santa Cruz en Segovia, y el de la catedral de Burgos en 1594.

<sup>33</sup> AHPM, n° 13.342. Folio 570

propia señora le pidió que se la devolviera para hacer unos cambios en sus deseos y aunque, según el Conde su hijo, fue buscada con mucho detenimiento entre sus cosas y papeles, no se pudo encontrar. Pide que se la entierre en la capilla del Rosario del convento de Santo Tomás de esta corte y, caso de que falleciera en otro lugar, que se busque convento, iglesia o capilla más cercanos donde hubiera altar dedicado a Nuestra Señora del Rosario. Su testamento se otorgó en virtud del mencionado poder, el 6 de octubre de 1709, ante Juan Bautista Munilla. En él deja dicho que se la entierre en la capilla de Nuestra Señora del Rosario en el convento de Santo Domingo de Madrid y se digan por su alma mil misas. Deja por sus universales herederos a partes iguales a sus tres hijos vivos por aquel entonces, pues ya habían muerto ocho de los once que había tenido. Estos eran don Iñigo de Brizuela Ossorio Cárdenas y Velasco, III conde de Fuenrubia; doña Ana de Brizuela Ossorio, casada con don Luis Francisco de Arellano, Pacheco Meneses Portugal y Duque de Estrada, Marqués de Villatoya; y el menor, don Bernardino de Brizuela y Ossorio.



Enterramiento del II Conde de Brizuela

El hijo mayor, que premurió a su madre, había sido Don García de Brizuela y Ossorio, II Conde de Fuenrubia, señor de la Serna y Puente Dei, Alférez Mayor Perpetuo de la villa de Aranda de Duero, Receptor de los Cientos del número y Reales Consejos.

Había nacido este señor en Madrid el 17 de agosto de 1671 y fue bautizado en San Justo el 4 de septiembre. Murió antes que su madre, como hemos dicho, después de haberle otorgado poder para testar: “...por la gravedad de mi enfermedad que no me da tiempo para hazer mit estamento y disponer todas mis cossas como combiene”. Falleció en Briviesca el 11 de noviembre de 1695 y fue enterrado al día siguiente en la Iglesia parroquial del Señor San Martín de Briviesca en el enterramiento de los señores de Chaves y Bañuelos que estaba situado al lado de la capilla mayor, y dicho día se dijeron maitines y misa cantada, a la cual asistieron todo el cabildo de Briviesca y los religiosos del convento de San Francisco de la dicha villa. Pedía que, cuando fuere posible, sus huesos se llevaran a Berlanga, junto con los de su padre, a la capilla de San Andrés, donde tienen su enterramiento la familia Brizuela. Pide que se le den a su hermana Sor María Ignacia 50 ducados anualmente, mientras viva, para ayuda a su vestido, y que a su hermano don Iñigo se le de un arcabuz fabricado por Gaspar y Simón.

Por muerte de don García le sucede su hermano don Iñigo de Brizuela, III Conde de Fuenrubia, que a la sazón tenía 14 años, y que va a ser el poseedor de los siguientes mayorazgos:

El mayorazgo de Brizuela que le rentaba 300 ducados cada año de las tierras que tenían en Berlanga con una carga de una misa diaria. Como cosa curiosa quiero destacar la casualidad de que, parte de este mayorazgo, fundado por Melchor de Brizuela, era un censo de trece mil ducados de principal contra la Casa, Estado y Mayorazgo del Duque de Osuna del año 1596.

El mayorazgo que fundó Andrés de Rivero de Espinosa, Regidor que fue de Medina del Campo para su hijo don García, que rentaba una vez descontados todos sus gastos 1.200 reales.

El mayorazgo de Salazar que fundó Hernando de Frías y Cevallos, Señor del Fresno de la Rivera, y Regidor de Medina del Campo, que consta de unas tierras alrededor de Medina y su jurisdicción, y otras tierras en Arévalo y en Ataquines. Todas estas tierras producían una renta de 6.133 reales.

El mayorazgo inmemorial de la Casa de Bañuelos, situado en la Montaña, en Salas de Bureba, y otras tierras, incluidas las de Puente Dei. Producían una renta de 1.400 reales.

Estas rentas producidas por sus mayorazgos, más otras que le pertenecen y están situadas en Medina del Campo, hacen que reciba cada año 27.519 reales

La genealogía del I Conde de Fuenrubia, por cuya prolija exposición pido disculpas, pues siempre es fastidiosa la narración de una genealogía familiar, nos sirve para ofrecer una panorámica de la ascensión social de esta familia, desde su posición de modestos hidalgos burgaleses hasta su inclusión en la nobleza titulada. Todo ello mediante sus servicios constantes a la Corona pues vemos como este linaje está formado, en todo momento, por fieles y eficaces servidores del Rey.

Todo esto era ya conocido, pero a ello podemos añadir además un nuevo dato que es el nivel cultural de sus integrantes, pues no se había puesto en evidencia, hasta ahora, la importancia de la biblioteca de esta familia, que sabemos que estaba compuesta por 1.848 volúmenes, magnitud desacostumbrada si tenemos en cuenta que estamos hablando del siglo XVII. Este hecho es de un valor extraordinario y, como he venido repitiendo, teniendo en cuenta que los Brizuela no constituían una gran familia de la importancia de los Mendoza, Marqueses de Cenete, o de los Girones, Duques de Osuna.

Antes de entrar en la descripción de la biblioteca hemos de hacer unas reflexiones sobre el mérito del Conde de Fuenrubia en su recopilación, pensando en las dificultades que debió de sufrir para reunir tal número de volúmenes.

Hay una serie de motivos que nos permite por lo menos vislumbrar algunas de ellas:

Primeramente el siglo XVII es una época de gran inestabilidad en todo Europa dando lugar a un periodo de gran crisis económica y de decadencia, por tanto, del libro. En segundo lugar, como consecuencia de esta inestabilidad, se va a producir una intensificación muy importante de la censura en Europa y, más todavía, en España, donde era aún más estricta, debido a la existencia de la Inquisición y a su famoso *Índice de libros prohibidos*. Durante el reinado de Felipe IV, además de la censura inquisitorial, para así poder evitar que en España se introdujeran las ideas reformistas que en estos momentos campeaban en el resto de Europa, se crea otro tipo de censura, la político-administrativa con el objeto de evitar las críticas a los sucesos que están aconteciendo en España, lo que trae como consecuencia que, para permitir cualquier edición, se deba llevar a cabo un estudio pormenorizado de la obra, con la idea de encontrar cualquier atisbo de discrepancia política o religiosa. En resumen, la censura de la época llegó a ser de tal magnitud que en algunos casos para poder formar una biblioteca se necesitaba un privilegio del Rey; ejemplo de esto que digo, es el concedido al Duque de Lerma para que se le permitiera formar la suya.

En tercer lugar, Holanda, durante este siglo, se va a convertir en el país más importante dentro del mercado del libro, más que nada debido a su situación político-religiosa, hecho que aprovecharán la mayoría de los autores para publicar allí sus obras, aunque este hecho va a provocar el encarecimiento de las publicaciones.

En cuarto lugar, en España la producción editorial es escasa y la impresión de muy baja calidad. Por esta razón, el negocio del libro en España es explotado en su mayor parte por los impresores y libreros extranjeros produciéndoles unos beneficios muy importantes. Los editores españoles, en plena crisis, no podrán contener la avalancha de importación de libros proveniente de toda Europa y al mismo tiempo, cuando los autores españoles encargaban una edición a un editor español, éste era incapaz de cumplir con los plazos señalados. Esta es la razón por la que, como comprobaremos en el inventario, los libreros preferían surtir sus tiendas con libros impresos fuera del país, puesto que eran de mejor calidad y de venta más segura. Pero una vez más, este estado de la cuestión hacía que se encarecieran los precios de los ejemplares.

En quinto lugar, también era muy común que los autores españoles enviaran a editar sus obras fuera del país, con la idea de conseguir que la impresión o reedición costara más barata. Normalmente los talleres elegidos estaban ubicados en Italia, Francia o los Países Bajos, como también podremos constatar en el inventario; pero esta política no abarataba los precios al consumidor.

Por último, otro de los problemas con lo que tenemos que contar es la obtención de licencia previa para la publicación de cualquier obra. Con ello se quería evitar la posible edición en nuestro país de cualquier obra con ideas reformistas, tanto religiosas como políticas, como decíamos anteriormente. Así, al imprimir el libro fuera de estos reinos, se podían evitar en la mayoría de los casos los severos controles. Era ésta una costumbre tan arraigada entre los autores españoles, que en 1610 se promulgó una ley con la prohibición expresa de imprimir fuera de España y sólo con una licencia especial, caso de que la obra fuera muy relevante, se podría encargar la edición fuera de estos reinos. Pero una vez más este hecho encarecía el precio del libro.

Por todas estas razones expuestas, podemos decir sin posibilidad de error, que por el número de volúmenes que integran una biblioteca particular, podemos conocer también la posición económica del poseedor, en este caso la fortuna del I Conde de Fuenrubia sin ningún género de dudas era muy importante.

Pues bien, volviendo a la biblioteca que nos ocupa, el 22 de julio de 1693, después de más de dos años de su defunción, ante el escribano de Madrid, Andrés de Catalñazor, se lleva a cabo el inventario de todos los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a

don Manuel de Brizuela y Velasco, I Conde de Fuenrubia y, allí entre ellos se encuentra la tasación de su biblioteca.

Un hecho peculiar a destacar de estos inventarios es que ya en esta época los libros tienen el mismo tratamiento que los demás bienes muebles o inmuebles, así es que se tasarán siguiendo las mismas reglas que se tienen para cuadros, joyas, muebles o cualquier utensilio doméstico, es decir como hoy en día. La única diferencia digna de resaltar es que, si la biblioteca inventariada es de las consideradas importantes, tanto por el número de volúmenes como por la importancia de los libros, el inventario lo efectuará una persona reputada en este mundo por sus conocimientos en la venta y tasación, y por tanto, dado que la biblioteca se encuentra en Madrid será un librero de la Corte el que se encargue de hacer el inventario mencionado.

Sobre los libreros madrileños de la época se han vertido opiniones muy desfavorables. Citemos, por ejemplo, la de doña Amparo García Cuadrado en su obra *La Compañía de Libreros de la Corte a mediados del siglo XVIII*, en el que reproduce parte de la respuesta dada por Gregorio Mayans en 1747, cincuenta años después del hecho que nos ocupa, a los conocidos editores ginebrinos Cramer, ante sus requerimientos para poder contactar con otros libreros españoles, en la que les dice: “*Por lo que toca a otros libreros, no me atrevo a dar consejo a Vuesas mercedes, porque suelen ser unos pobres encuadernadores...*” y prosigue García Cuadrado, “*En general, nuestros libreros de mediados del siglo XVIII no debieron de ser muy “entendidos en su ocupación”, ni ajustaron su actividad a las exigencias que un siglo antes reclamara Suárez de Figueroa a estos profesionales: “saber latín, como los extranjeros (...), tener bien ordenadas sus librerías y rotulados los libros”, estar informados de las nuevas impresiones y servir con la puntualidad debida a sus clientes*”.

El librero don Juan Bautista Nuño<sup>34</sup>, es la persona que nombra doña Juana Francisca Osorio, condesa viuda de Fuenrubia para que se encargue de efectuar la tasación para el mencionado inventario, que vamos a analizar aunque sea de forma somera y no exhaustiva.

Para un estudioso de la documentación, el mayor interés de la investigación de este inventario sería conocer qué ha sido de la biblioteca de Fuenrubia a lo largo de los tiempos y, si fuera posible, conocer dónde están los volúmenes que la formaron.

---

<sup>34</sup> No he podido localizar su nombre en la Hermandad de mercaderes de libros en Madrid, constituida bajo la advocación de San Jerónimo en el año 1611.

En el caso de la biblioteca del Conde de Fuenrubia esto ha sido irrealizable, pues no se han podido localizar los inventarios de los bienes de sus sucesores<sup>35</sup>. Hubiera sido muy interesante conocer si sus sucesores habían aumentado el número de volúmenes, si hubiera sido disgregada por cuestiones de herencias, o cuál de ellos la había vendido. También podría haber sucedido que se hubiera efectuado este inventario con idea de realizar una posterior venta y, si hubiera ocurrido esto, ¿pasó a engrosar otra biblioteca particular importante de la época?. Otra posibilidad es la de que el I Conde de Fuenrubia ejerciera como mercader de libros, pero esto se alejaría de la realidad, pues está claro que no concuerda para nada con su trayectoria vital.

Ahora analicemos, aunque sea muy someramente, la biblioteca en sí.

Por el número de volúmenes que la compone, según la división de Víctor Infantes en su artículo *Las ausencias en los inventarios de libros y de bibliotecas*<sup>36</sup>, hay cuatro tipos de bibliotecas:

LA BIBLIOTECA PRÁCTICA que es aquella que tiene entre 10 o 15 títulos; estos títulos exclusivamente para ser leídos.

LA BIBLIOTECA PROFESIONAL, aquella que está constituida por más de 10 o 15 volúmenes pero menos de 50 o 60. Los libros se utilizan para consulta, aprendizaje o ejercicio de una actividad.

LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL, aquella que tuviera cerca de los 300 ejemplares. El libro se considera ya como un bien suntuario. Se puede analizar la procedencia de los libros, si fueron adquiridos por el propietario o si son procedentes de herencia.

Y la BIBLIOTECA MUSEO, que es la compuesta por más de 300 libros. Es aquella en la que la abundancia de libros da un testimonio de afán coleccionista y de abundancia patrimonial.

Pues bien, atendiendo a esta división, la biblioteca de Fuenrubia está considerada como una *biblioteca museo*, pues cuenta con más de 1.848 volúmenes y, por ello nos pone en evidencia la riqueza patrimonial y la inquietud cultural de su poseedor.

---

<sup>35</sup> La triste realidad es que la documentación pertenece al Marqués de Cerralbo y no concedió permiso para ver su archivo.

<sup>36</sup> *Bulletin Hispanique* (1997).

Pero también es idea del mencionado Víctor Infantes que una *Biblioteca profesional*, con seguridad, ha estado formada por más de una *Biblioteca práctica*, y que una *Biblioteca patrimonial* está formada por varias bibliotecas en las que se incluyen profesionales y prácticas y, por último que una *Biblioteca museo*, esta formada por los tres tipos de bibliotecas anteriores y que éstas han pasado al propietario ya sea por herencia o por compra. Aquí nos encontramos con otro problema pues tampoco en nuestro caso podemos afirmar esto debido a que no hemos encontrado los inventarios correspondientes al progenitor del I Conde.

La teoría propuesta por Infantes, nos lleva a pensar cuál podría ser la procedencia de la biblioteca del I Conde, cuyo análisis nos ofrece las siguientes posibilidades:

Posibilidad primera: Dado que conocemos por su biografía que don Francisco de Brizuela y Chaves, tío carnal de don Manuel de Brizuela y Velasco, sirvió de paje al Cardenal Infante durante doce años y, estando en este cometido acompañó a su señor cuando paso a servir a los Estados de Flandes, podría haber comenzado a formar allí su biblioteca, por la facilidad para comprar libros dada la cantidad de editores que había en aquellas tierras.

Posibilidad segunda: que la mujer del I Conde, doña Juana Francisca Ossorio, Guadalfajara y Revenga, hubiera heredado de su bisabuelo don Alonso Gómez de Revenga, Alférez y Regidor perpetuo de Aranda de Duero, algunos libros, pues en el inventario que se hace a la muerte de este personaje, en el año 1615, encontramos una partida que dice “..... un cofre encurado con sus herraduras y llave que tuvo dentro libros”, por tanto queda patente que existió alguna cantidad de ellos.

Posibilidad tercera: Como hemos visto, el I Conde de Fuenrubia desciende por parte paterna de don Melchor de Brizuela y Saravia que tuvo cargos muy importantes en el Perú, Alguacil Mayor de la Ciudad de los Reyes, donde hizo una gran fortuna, lo que le hubiera podido permitir hacerse con una biblioteca que fuera el embrión de la que tratamos.

Pero para la valoración de una biblioteca no es sólo importante la cantidad de volúmenes, sino los libros de los que está compuesta y la importancia de éstos, y aquí es donde comienzan otra serie de problemas.

Pensemos en la forma en que se confeccionaba un inventario de cualquier tipo de bienes en la época. Se recorrían todas y cada una de las estancias que componían la casa familiar y se iba haciendo una relación con los distintos bienes. Las palabras que se usaban eran conocidas, puesto que eran las usuales, para describir cualquier utensilio conocido.

Pero imaginemos, por el contrario, la confección de una lista de libros en la época. Ésta se encargaba a un librero y éste, una vez efectuado el correspondiente juramento ante una Cruz, comenzaba a hacer la tasación, dictando los títulos al ayudante del escribano, al que se le hubiera encomendado el trabajo de dar fe de los bienes incluidos en el inventario. Este ayudante, aunque era experto en la escritura, no tenía porque ser un conocedor de lenguas extranjeras.

Representémos la escena, el librero comienza su trabajo leyendo en voz alta los títulos de los volúmenes que, casi con total seguridad, estaba la mayoría de ellas en latín, francés u otra lengua extranjera, como luego veremos, por lo cual el escribiente, que no conoce estas lenguas, irá pasando estos títulos a un papel, sin comprender, por supuesto, lo que se le está dictando, con lo cual, llegada la hora de identificar en la actualidad al autor y título de la obra, nos será harto difícil, si no imposible. Si a esto unimos la dificultad de leer esta letra humanística cursiva - recordemos que es un inventario de finales del siglo XVII<sup>37</sup>- es muy posible que no podamos identificar el libro descrito en el inventario.

Un ejemplo de esto que estoy diciendo: cuando leemos *Empresas políticas de villava año de mil seiscientos trece*, corresponde, en realidad a la obra de Juan Francisco de Villava, con el título *Empresas espirituales y morales en que se finge que diferentes supuestos las traen al modo estrangero, el pensamiento en que más pueden señalarse: assí en virtud, como en vicio, de manera que pueden servir a la Christiana piedad. Por ocasión de la primera Empresa que se dirige al supremo consejo de la Santa y General Inquisición, se haze un largo discurso apologético contra la seta de los Agapetas y Alumbrados. Compuestas por el Mestro Juan Francisco de Villava, Prior de la Villa de Javalquinto, del Obispado de Jaén. Con Privilegio, en Baeça, por Fernando Díaz de Montoya. Año 1613.*

O cuando leemos el asiento *Escrutinium Scriturarum* por Paulo de Santa María, Burgos, se esta refiriendo a *Escrutinio de las Escrituras*, obra del Obispo Pablo de Santa María, famoso judeoconverso y unos de los teólogos mas importantes del siglo XV, que llegó a ser Canciller Mayor de Castilla. En este libro prueba la venida del Mesías y que era Dios y Hombre.

Debemos también unir a lo dicho que en muchos casos para el librero era tan conocido el título de la obra que acortaba el nombre, otras lo nombraba por sus cargos y otras veces lo nombraba exclusivamente por el autor. Por ejemplo:

---

<sup>37</sup> *Anales de Documentación*, nº 2 (1999)

*Un abate Panomitani decretales*, el verdadero nombre del autor y título del libro es: Nicolás Tudesco, Arzobispo de Palermo: *Comentarios a las decretales y a las Clementinas*.

En otros casos, sin embargo me ha resultado imposible identificar la obra: así por ejemplo la anotación *Un Herrera de Pecatis*, que el escribano tasa en 12 reales, y que no he podido encontrar a qué Herrera o a qué obra se está refiriendo.

Cuando se efectuaba el inventario, el librero no solo daba importancia en sí a la obra, sino que tenía en cuenta, para tasar un libro, en cómo estaba encuadernado, parándose en hacer una descripción pormenorizada del volumen en cuestión, el año de la publicación, el lugar donde estaba editado, la imprenta, el tipo de papel, el estado del mismo, etc. etc.

En algunos casos podemos leer en el inventario, la expresión *falto* cuando el estado de conservación del ejemplar es deficiente. En otro caso podemos leer *un perfecto capitán flato [sic.] de principio*; en realidad se está refiriendo a *El perfecto capitán instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la artillería*, Madrid, 1590, de Pedro Madrigal, a cuyo ejemplar del inventario le debían faltar las primeras páginas.

La lista de volúmenes que componen este inventario sólo en parte está identificada por el librero, no sabemos si por cansancio, porque no le interesara hacer patente los títulos que componen el lote o porque forman lo que Infantes denomina como la *biblioteca devaluada*, que son los ejemplares que no tienen suficiente importancia para especificar ni su título ni su autor. En el caso de la biblioteca del Conde de Fuenrubia está compuesta por 1.053 volúmenes con un valor de 3.227 reales.

Así vemos que incluye algunos lotes de libros sin especificar sus títulos, como por ejemplo el que titula al margen: Italianos, aunque luego especifica "*Treinta y nueve libros de a folio en Italiano y francés y otras lenguas estangeras baluados unos con otros a ocho reales montan 312 Rls.*"

O en otro caso "*ziento y noventa y quatro libros de a quarto en las propias lenguas de arriva a quatro reales unos con otros. 776 Rls.*" "*Ziento y noventa y quatro libros en quarto y octavo y en diez y seis en badana y en carton en Italiano, Franzes, aleman y otras lenguas a quatro reales uno con otro. 776 Rls.*" O por último "*Cuatrocientos y noventa y siete libros en octavo y en diez y seis, todos pequeños, tambien en Italiano, franzes y otras lenguas estrangeras a dos reales unos con otros*"

Otro ejemplo de la poca importancia que para el tasador tienen algunos temas la tenemos en su anotación: "*otros treze de Marquillas de matematicas a veinte reales unos con otros*".

En otras partidas exclusivamente se evidencia que los libros están situados en cajones. Solamente al final del inventario hace una división por tamaño, dice: “*Libros de a quarto*” y “*libros de a octavo*”, para terminar con una división que dice “*libros legis-tas y canonistas*”

Alguno de los libros que hemos podido identificar tienen una historia curiosa, caso del de Hugo de Celso. Condenado por herejía y bigamia, Hugo de Celso escribió el *Repertorio universal de las leyes de Castilla* con el fin de financiar su fuga de las cárceles de la Inquisición de Toledo. Fue el diccionario jurídico más famoso y usado en Castilla durante los siglos XVI y XVII. Sirvió de eficaz guía a jueces, abogados y juristas en general para interpretar y, sobre todo, localizar la dispersa, abundante y, en ocasiones, contradictoria normativa de la época. Puede afirmarse que muchos prácticos del derecho aprendieron su oficio a través del Repertorio de Hugo de Celso.

Benassar en su artículo *Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades*<sup>38</sup> dice: “*el análisis de una biblioteca particular suele resultar difícil por la posibilidad de identificar a ciertos títulos, la ausencia casi siempre del lugar y del año de edición, el desprecio frecuente hacia el autor, etc. De modo que es casi imposible llevar a cabo el mencionado análisis sin caer en algunos errores*”.

Según otros estudiosos de las bibliotecas particulares, en toda biblioteca también existe lo que se llama la *biblioteca clandestina*, compuesta por los libros cuyo nombre no se puede hacer patente pues pertenecen a la lista incluida en el *Indice* y el sólo hecho de nombrarlos sería una provocación para el Santo Oficio. Ciertamente, no podemos afirmar que en la biblioteca del conde de Fuenrubia no existiera ningún ejemplar de este tipo de libros, pero lo que sí podemos asegurar es que entre los ejemplares que la componían, sí consta que existía un *Expurgatorio del año 40*, expresión con la que se refiere a un ejemplar del *Indice de libros prohibidos* por el Santo Oficio de la Inquisición, que se aprobó el 15 de julio de 1640.

Dicen los entendidos sobre bibliotecas que también es muy importante saber la ubicación que se asigna a la biblioteca, dentro de las habitaciones de una casa, pues bien, tampoco en este apartado hemos tenido suerte, pues el escribano no dice nada de su ubicación, solamente hace mención en el margen a *libros encajonados*, especificando que hay cuatro cajones llenos de libros y hace relación, más o menos pormenorizada, de los ejemplares que están en cada cajón, distinguiéndolos por sus nombres y añadiendo el número de volúmenes que compone la colección, *Cinco tomos de la Pontifical*.

---

<sup>38</sup> La documentación notarial y la Historia: Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada.

José Manuel Pedraza Gracia, del Departamento de Ciencias de la documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza, en su artículo *Lector, lecturas, bibliotecas...*: *El inventario como fuente para su investigación histórica* nos dice que “aunque no existe nunca la constancia de que el propietario haya leído todos los libros que posee, es precisamente el conjunto bibliográfico el que proporciona la información más preciosa sobre el propietario”.

Y si es así ¿qué podríamos decir de don Manuel de Brizuela por los libros que componían su biblioteca? Aun cuando analicemos muy someramente ésta biblioteca, por no ser su tema el genealógico, comprenderemos que el I Conde de Fuenrubia hubo de ser un hombre de gran cultura y erudición para su época.

En su gran mayoría, los libros que componen su biblioteca son de temas jurídicos, filosóficos, históricos, religiosos, de arte, agricultura y, algunos, para el estudio de lenguas extranjeras; también cuenta con dos ejemplares del atlas de Abraham Ortelio, cartógrafo de Felipe II, *Atlas theatrum orbis terrarum*, editado en Amberes, y para nuestro regocijo hemos encontrado algunos libros de genealogía, como son el tan conocido *Nobiliario de Don Pedro, conde de Barcelos, hijo del rey D. Dionís de Portugal*. Ordenado y ilustrado por Juan Bautista Lavaña, anotado y completado por el marqués de Montebello, Álvaro Ferreira de Vera y Manuel de Faria y Sousa e impreso en Roma en 1640.

Igualmente una *Genealogía de la Toledana discreta*: primera parte compuesta por Eugenio Martínez ... Impreso en Alcalá de Henares: en casa de Iuan Gracián, 1604, y que, probablemente, de nuestra ciencia sólo tenía el título.

Una “*Población de España de Silva*”, es decir, la *Poblacion general de España: sus trofeos, blasones, y conquistas heroycas, Reales genealogias y catalogos de dignidades eclesiasticas, y seglares* de Rodrigo Méndez de Silva, impresa en 1648.

Unas “*denidades de Castilla de Mendoza*”, es decir la famosa *Origen de las Dignidades seglares de Castilla y León*, de Pedro Salazar de Mendoza, o, en fin, una *Nobleza de Madrid*, de Quintana.

También se encuentran varios ejemplares de las reglas por las que se regían las Órdenes Militares Españolas, lo que es lógico teniendo en cuenta que varios miembros de esta familia habían pertenecido a dichas Órdenes. Se citan como *Un “Establecimiento de la Orden de Santiago “de los buenos”,* o una *Regla de Calatrava, manuscrita*.

Como conclusión final, que se puede colegir cruzando los datos de la composición de la biblioteca y la genealogía, podemos afirmar que efectivamente los Brizuela

constituían una familia de cultura superior a la media en su ambiente social; que estaban preocupados por la educación de sus hijos; que gozaban de una buena fortuna; que eran muy viajeros, habiendo acompañado varias veces a los Reyes en diferentes jornadas; eran además muy religiosos, como cualquier noble de su época; con interés por los temas militares, profesión inherente a la nobleza de todos los tiempos, y también, nos atreveríamos a decir, con inquietudes jurídico-legales, como también era necesario a las personas de su posición en los siglos en que vivieron.

Creo, por último, que este estudio de los documentos, especialmente de las testamentos y fundaciones de los españoles de antaño, no siempre abordado con rigor, puede ofrecernos una visión mucho más exacta de los ideales y de las inquietudes por las que se movieron, para permitirnos conocerlos mejor y para comprender más íntegramente la sociedad en la que vivieron. Yo, desde luego, siento mucho más cercano al primer conde de Fuenrubia después de haber estudiado su biblioteca de la que les he ofrecido un breve resumen.

Y voy a terminar ya aquí, reiterando mi agradecimiento a todos por su asistencia y por la paciencia demostrada al escuchar mis modestas palabras e, igualmente, reiterando mi permanente disposición al servicio de esta Real Academia. Muchas gracias.

**CONTESTACIÓN**  
**DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON**  
**MANUEL DE PARADA Y LUCA DE TENA**



Señores Académicos:

De nuevo se reúne la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía para recibir el discurso de ingreso de uno de sus numerarios, que ahora, con gran honor, contesto por encargo de la Mesa.

Gratísimo para mí en consideración a la antigua y buena amistad que me une con María Dolores Duque de Estrada y Castañeda - tengo que recordar fue una de las tres personas que me presentó ante esta Real Corporación junto con don Ernesto Fernández-Xesta y el senador Van Halen - y también por el tema que ha desarrollado hace unos momentos, muy de acuerdo con mi cargo de bibliotecario de la Corporación y con los de ella misma, vocal en la comisión de Pautas de Publicaciones y directora de nuestra página en Internet. Iniciativa que, pese a llevar pocos años, ha conseguido un extraordinario número de lectores y donde se ofrece sección de bibliografía en cada uno de sus apartados: Heráldica, genealogía, nobiliaria y miscelánea.

También, no lo quiero olvidar, por haber colaborado con nuestro fallecido compañero Fernando de Alós en un trabajo que preparaba sobre los Brizuela, citado anteriormente y que ahora ella continúa, soporte de sus palabras, al que añadí alguna información sobre las familias Arteaga y Orozco, de las ciudades de Cuenca y Huete, con las que enlazaron en el siglo XVI.

Es obligado al comenzar estos discursos, seguramente en contra de sus deseos, hacer una pequeña semblanza y mérito de la persona de quien se trae razón para el acto, y así, en conformidad con su diplomatura y posterior *master* en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario por el Instituto Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, hay que decir que, desde este punto, es María Dolores

poseedora de amplísimos conocimientos en las disciplinas de referencia y una infatigable investigadora en archivos.

Experta en la difícil labor de campo y estudiosa del papel de primera mano y fuente original que, en contra de lo que en principio pudiera pensarse, no es tan habitual entre los historiadores de las familias, inclinados en muchas ocasiones, por comodidad o ignorancia no vencida, a tomar para sí con poca advertencia y análisis lo que otros escribieron mal; y por eso mismo continuadores de sus errores, con tantos ejemplos para recordar que se haría lista interminable. No es el caso de quien nos ocupa.

Directora gerente durante algún tiempo de de la Fundación Cultural de la Nobleza Española, de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España, puso allí de manifiesto los vastos conocimientos adquiridos en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que obtuvo *master* en Dirección y Administración de Fundaciones, Asociaciones y otras entidades del Tercer Sector, siendo también de recordar sus lecciones de paleografía en la Escuela Marqués de Avilés, donde coincidimos durante algunos cursos cuando me ocupaba de las clases de nobiliaria y documentación, así como las conferencias y seminarios en varias aulas, - Instituto de España, Archivo Histórico Nacional, de la UNESCO en la ciudad de Sucre, y Universidad de Nantes, a manera de ejemplo -, que fueron modelo difícil de superar, con extraordinario aprovechamiento del alumnado y oyentes, debiéndose decir lo mismo de sus numerosas publicaciones, orientadas en su mayoría a temas asturianos, su origen familiar.

De entre otras: *La Heráldica del Concejo de Llanes y algunos de sus linajes; El Concejo de Llanes en los papeles de Martínez Marina; Emigración en el Oriente de Asturias, 1845-1860 y Genealogías de Indianos; La Casa de Contreras de Villaverde Mojina y su entronque con San Simón de Rojas; Índice de los testamentos del siglo XIX, conservados en el Archivo Histórico Municipal de Llanes*, aún sin editar. Prólogo a la reedición de *Heráldica de los Apellidos Asturianos*, de Francisco Sarandeses. Artículos en las revistas *Tribuna de Actualidad* y *Oriente de Asturias*. Ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, como *Juan Miguel de Arguro y Salcedo, presidente interino de la Audiencia de Guatemala; Ascendencia de algunos Duque de Estrada que pasaron a Indias*, donde aún por ella permanece su memoria, pues es miembro del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, del de Ciencias Genealógicas de Argentina, de la bonaerense Junta Sabatina de Especialidades Históricas, y directora de comunicación de la Confederación Iberoamericana de las Ciencias Genealógicas y Heráldica. Y *Tres siglos de la parroquia de Sorribas a través de sus padrones*, en colaboración con don Luis Guillermo de Torre, publicado el año 2005 en *Actas de la XI Reunión Americana de Genealogía, España y América, un escenario común*, en edición de nuestro compañero don Eduardo

Pardo de Guevara bajo sello del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Xunta de Galicia y nuestra Real Academia. Además de *Los Espriella del concejo asturiano de Llanes*; y *El negocio de la heráldica en Internet*, en los volúmenes quinto y octavo de nuestros *Anales corporativos*.

Ahora también el discurso que acabamos de escuchar. Fundamentada relación genealógica de los Brizuela de Berlanga de Duero - originarios del lugar de su nombre en la Junta de Puentevedy, Puente de Dios, en las Merindades de Burgos, y con presencia en la Corte mucho antes de titularse condes de Fuenrubia, como la del fraile dominico Iñigo de Brizuela, confesor de la infanta Isabel Clara Eugenia y del archiduque Alberto, obispo de Segovia y presidente del Consejo de Flandes desde 1622, miembro del Estado, y, según algún autor y sin que pueda asegurarlo, arzobispo de Cambray, que fue primo hermano del abuelo paterno del primer poseedor -, en la que de manera precisa advierte sobre la importante aportación a la Cultura, con mayúscula, que hicieron distintos miembros de la familia. Por coleccionistas de Arte y procuradores de la rica biblioteca, librería en voz de entonces, a que se ha referido.



Puentevedy

De casi dos mil volúmenes, muy importante para la época, que aunque hoy perdida en cuanto a unidad, no sería difícil seguir el rastro con un poco de paciencia, atentos a que

sus descendientes, muy numerosos, y el museo Cerralbo, que fundó a principios del siglo XX uno de sus vástagos, don Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, conservan alguna parte de los bienes muebles que fueron de la Casa.

Su archivo, el de Fuenrubia, junto con el de los condes de Torrepalma, otra de las dignidades nobiliarias que poseyeron, corrió mejor suerte según parece, y actualmente está en poder del profesor de la universidad de Salamanca don José Ramón Nieto y González, según citan Santiago López García y Ricardo Robledo Hernández en trabajo del año dos mil cuatro sobre administración de antiguos patrimonios agrícolas, que he conocido en estos últimos días.

Biblioteca, museo, archivo, Arte en general, son términos que nos deben hacer recordar una frase que fue máxima en la vida de un noble del siglo XV, el primer marqués de Santillana, embajador de los monarcas de Castilla, defensor del reino por las armas y brillante literato en prosa y verso: *La sciencia non embota el fierro de la lança, nin face floxa el espada en la mano del cavallero*, que luego recogería Cervantes en su Don Quijote cuando en el capítulo quince de la primera parte, refiriendo las conversaciones entre el hidalgo protagonista y su escudero, afirma que la *Pluma no embota la lanza*. Acertado resumen de su propia vida de soldado y escritor.

Nobleza y Cultura. La lanza y la pluma en uno, esencia del discurso que acabamos de oír, que hicieron posible se formaran las valiosas colecciones de libros sobre las que se ha tratado y de otras muchas que también deberemos tener en la memoria por principales, vinculadas a veces en las familias como si de cualquier otro bien se tratara y de las que ahora traigo algunas a estas páginas, no obstante suponga algún tiempo enumerarlas y sea más propio de nota aparte, de que no dispongo ahora, que de incluir en el cuerpo del texto.

Aserto que sin duda contradice la popular redondilla que corría por la Corte en el siglo XVII. “*Es Madrid ciudad bravía, / que, entre antiguas y modernas, / tiene trescientas tabernas / y una sola librería*”.

La de don Enrique de Aragón, más conocido por el de Villena en atención a los estados familiares, cortesano de Juan II de Castilla, conde de Cangas y maestro de la orden de Calatrava, a quien llamaron el *Nigromante* por su dedicación al estudio de las ciencias ocultas, *que ni a Príncipe real, e menos a católico cristiano, convenían*, como apuntara Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*, y también el *Doliente*, protagonista de algunas de las obras de Quevedo, Ruiz de Alarcón, Rojas, Zorrilla, Hartzenbusch y Larra, que le recuerda en su *Doncel*; la de Hernando Colón, hijo del descubridor de América, *Colombina* como se llama ahora, conservada con alguna merma en la catedral de Sevilla junto a la Capitular y con ejemplares que pertenecieron a su

padre; y las de significados títulos de Reino como el primer marqués de Santillana, que consiguió reunir más de cuatrocientos volúmenes a decir de algún autor; don Francisco de la Cueva, segundo duque de Albuquerque; don Fadrique Enríquez de Ribera, primer marqués de Tarifa; don Francisco Pérez de Cabrera y Bobadilla quinto marqués de Moya, con numerosos ejemplares procedentes del extranjero, ricamente encuadrada en Alcalá de Henares por el afamado Juan de Sarría cuando terminaba el siglo XVI, hoy en la importantísima de Zabálburu - Heredia Spínola por compra en los primeros años de los mil novecientos al librero Pedro Vindél, y sobre la que en 1934 escribió un interesante artículo el académico de la Real de la Historia don Vicente Castañeda, abuelo materno de doña María Dolores, en Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, al que pertenecía; el marqués de Priego; don Pedro Fajardo, tercer marqués de los Vélez, en parte hoy en la del monasterio de San Lorenzo de El Escorial, y sus contemporáneos el marqués de Almazán, conde también de Monteagudo, y don Alonso Osorio, marqués de Astorga; don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar, embajador de Felipe III ante Inglaterra; el duque de Uceda, con importantes y antiquísimos manuscritos, hoy en la Biblioteca Nacional; don Gaspar de Haro y Guzmán, sexto marqués del Carpio y de Liche, o Heliche, experto coleccionista de arte clásico; don José de Avellaneda y Sandoval, primer marqués de Torremayor; el valenciano don Ginés Rabasa de Perelló, primer marqués de Dos Aguas, a caballo entre los siglos XVII y XVIII; don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona, fundador de la Real Academia Española; el consejero de Felipe V don Juan del Río, primer marqués de Campoflorido; don Francisco Esteban Rodríguez de los Ríos, primer marqués de Santiago; don Antonio Campuzano y Peralta, cuarto conde de Mansilla, con sangre de fray Luis de León por su ascendencia materna, de librería tan selecta que la adquirió Carlos IV para aumentar la Biblioteca Real de Palacio, donde se encuentra; el Conde de Campomanes, con buen número de manuscritos que hoy enriquecen la biblioteca de la Fundación Universitaria Española; dos titulares del marquesado de La Romana, uno a finales del siglo XVIII y otro posterior a mediados del siguiente que la aumentó con innumerables títulos dedicados a la Matemática, alcanzando al final 18.215 volúmenes sobre variadísimos temas, hoy en la Biblioteca Nacional y cuyo grueso catálogo de doscientas once páginas fue impreso en Madrid el año 1865 por Francisco Roig; el marqués de Camarena La Vieja, también de por entonces, que la fue formando en Extremadura, su naturaleza; el académico de la Real de Jurisprudencia y Legislación don Ramón de Dalmau, marqués de Olivart, especializada en Derecho Internacional y que hoy se encuentra en la Universidad de Harvard; y por no alargarme en la cita, don José María de Palacio, marqués de Villarreal de Álava, a quien la mayoría de nosotros hemos conocido y factor de la que puede pasar por ser una de las mejores genealógicas de la actualidad. También autor de numerosos y meritorios trabajos sobre nobiliaria y familias.

Sin olvidar alguna extranjera como la del alemán don Juan Carlos Schonburg, conde de Schonburg, embajador de su nación ante Felipe IV, que viajó con él desde su país a España y quedó aumentada considerablemente en la Corte; y como no, sin embargo de parecerme más de carácter institucional que personal por inducida y apoyada desde los poderes de la Administración, la del Cronista Mayor de Castilla e Indias, del Consejo de Órdenes y comendador de la de Calatrava don Luis de Salazar y Castro, depositada en la Real Academia de la Historia y de particular interés para nosotros por sus fondos genealógicos. Allí también se guarda la que perteneció al príncipe Pío de Saboya.

Estudiadas por autores de prestigio y con amplia bibliografía, que por recordar algún nombre y título resumiría en tres: *Bibliotecas de la alta nobleza castellana en el siglo XV*, de Miguel Ángel Ladero Quesada y María Concepción Quintanilla Raso, publicado junto a otros trabajos en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*; *Los libros y los Grandes*, de Francisco Fernández de Bethencourt, discurso de recepción en la Real Academia Española en el que con amarga crítica hace notar lo alejada que estaba la nobleza de su tiempo del mundo de las letras, y *Mecenas de libros: su heráldica y nobleza*, obra que dejó sin acabar el académico don Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela, tan entendido en genealogías y maestro de muchos de nosotros, de la que se publicó un único volumen, quedando el resto en manuscrito con el que bien podrían formarse más de veinte al menos según su extensión.

A las que cabría añadir otras que pertenecieron a nobles sin titular, ministros de los Consejos Reales, funcionarios de la Administración, catedráticos de Universidad y prelados, como la don Juan Gómez de Parada y Valdés, obispo de Yucatán, Guatemala y Guadalajara en Nueva España, muy famosa en Indias y que traigo a estas páginas para no dejar de nombrar alguna de aquel hemisferio, donde también las hubo importantes, que por disposición testamentaria fue a engrosar a su muerte en 1751 las de dos colegios mayores de la ciudad de Méjico: Santa María de Todos los Santos y luego, por su clausura, San Ildefonso.

Sobre sus circunstancias y más de cuatro mil volúmenes, mapas, mobiliario y diversos instrumentos de estudio e investigación, como compases para medir distancias y esferas armilares, escribió en *Apostillas históricas* don Manuel Romero de Terreros y Vinént, marqués de San Francisco y vástago de su Casa, erudito mejicano del pasado siglo que perteneció como numerario a las academias de la Lengua y de la Historia de su país, y como correspondiente a las Reales de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, prolífico escritor sobre variadísimos temas del que se conocen numerosos trabajos genealógicos de la mayor estimación.

No correspondiendo enmendar en nada la exposición de doña María Dolores, si es que en algo pudieran mis conocimientos, deseo por último poner de manifiesto en

homenaje al linaje de que se ha tratado y a su título de conde de Fuenrubia, cómo el actual poseedor de la dignidad, don Carlos de Aguilera y de Fontcuberta, es también amante de los libros, y aún mecenas por su altruista labor como socio protector de la *Biblioteca Mystica et Philosophica Alois M. Haas*, que supera los cuarenta mil ejemplares, algunos de principios del siglo XVII y con abundancia de primeras ediciones de los siguientes, fundada por el eminente profesor germanista Alois M. Haas, que en febrero del año 2001 donó a la Universitat Pompeu Fabra, de Barcelona, donde se encuentra. También porque ha regalado su biblioteca genealógica al Real Cuerpo de la Nobleza Catalana.

Disposición bien conocida desde hace muchos siglos en otros tantos nobles y de la que se podrían dar innumerables ejemplos, máximos por los que citaré, a favor del patrocinio que ejercieron en todo tiempo.

Así el duque de Bejar, a quien por ser *príncipe tan inclinado a favorecer las buenas artes* encomendó Miguel de Cervantes la primera parte de *Don Quijote de La Mancha*; el conde de Lemos, abrigo para la segunda; y el conde de Niebla, valedor en quien Lope de Vega fió para lograr *La Dorotea*, con dedicatoria que de nuevo nos trae a la memoria la conjunción entre la pluma y la lanza, cuando le recuerda como en su juventud, *trocando los estudios por las armas*, sirvió en la guerra bajo las banderas del duque de Medina Sidonia, su abuelo.

O, por qué no, aunque ya citado por doña María Dolores, el tercer duque de Osuna don Pedro Téllez Girón, impulsor de la biblioteca de su Casa como oímos anteriormente y a quien el santiaguista don Francisco de Quevedo, su hombre de confianza y secretario durante muchos años, dedicó alguna porción de su literatura.

Recordemos la que aparece en la segunda parte de *Los Sueños* cuando buscó en ese Grande mejor padrino, tal vez arrepentido de haber encomendado la primera *A ninguna persona de cuantos Dios crió en el mundo*, por considerar entonces, apartándose de la regla establecida, tan común en él por disconforme con la sociedad de su tiempo, que hacerlo a favor de particular era pedir ayuda para la edición o amparo contra murmuradores, que le satisfacía poco.

Para finalizar, no queriendo caer en el *error corregido* a que se refirió doña María Dolores, cuando recordaba la *cuota femenina*, sinrazón del día y simpleza de la política del momento según considero, pues deja de atender al mérito en beneficio de otras circunstancias ajenas a la que debería ser cuestión principal, y que se me reproche el olvido, alguna mujer también.

Que de entre otras que me vienen a la memoria, para aumento de las que ha citado doña María Dolores, traigo a estas líneas por casi contemporánea a doña María del Carmen

de Aragón-Azlor e Idiáquez, decimoquinta duquesa de Villahermosa, condesa de Guaqui por su matrimonio con don José Manuel de Goyeneche, que fundó el patronato Villahermosa-Guaqui para fomentar la actividad cultural e investigadora. A ella se debió la reedición de *Vida de la Santa Duquesa*, doña Luisa de Borja y Aragón, mujer del cuarto duque de Villahermosa don Martín de Aragón, escrita por el padre Tomás Minuesa, posteriormente corregida y aumentada por su capellán Jaime Novell en nueva impresión, además de los *Apuntes Biográficos de la Duquesa doña María Manuela Pignatelli*, undécima titular por su marido, don Juan Pablo de Aragón, y el posterior trabajo sobre la misma de Vicente Orti y Brull, en dos volúmenes, con noticias genealógicas de la casa ducal en el primero.

Trabajos los tres acordes con disciplinas que tocan a nuestra Real Corporación y a los que habría que añadir otros varios títulos de diversos temas y autores. Así de su bibliotecario don José Ramón de Mérida, de la Real Academia de San Fernando, por la edición en 1903 de *Discursos de medallas y antigüedades que compuso el muy ilustre Sr. D. Martín de Gurrea y Aragón, Duque de Villahermosa, Conde de Ribagorza...* (1526-1581), con noticias de su vida y escritos, autor también de *Los duques del Quijote*, prólogo de *Álbum Cervantino Aragonés*, a su costa en 1905, en el que se recogen los trabajos literarios y artísticos con que se celebraron en Zaragoza y Pedrola el tercer centenario de la primera edición de *El Quijote*, y los del sacerdote jesuita Luis Coloma, académico de la Real Española, tan amigo de confianza de la familia, que recuerda en *Retratos de Antaño, El marqués de Mora y El salón azul*, por quien la Duquesa regaló a sus hermanos de religión el castillo de Javier, fortaleza que alcanza origen en el siglo décimo y lugar de nacimiento de San Francisco, apóstol de las Indias, hijo menor de sus señores. Hoy se encuentra convertida en museo donde, además de su buena biblioteca y archivo, se puede ver una excelente muestra de escultura y pintura de los siglos XIV al XX, con representación de primitivos españoles y flamencos, Murillo, Coello, Carreño, Maella, Bécquer, Lucas, Madrazo y Salaverria, procedente del patrimonio de la Casa.

De nuevo *La Nobleza y La Cultura*, título del discurso y palabras con las que quiero terminar las mías, reflejo también de la persona y circunstancias de doña María Dolores Duque de Estrada y Castañeda, a quien con el resto de la Academia y oyentes felicito por su anterior intervención.



